



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 22 MAR 2022

VISTO el Expte. n° 70117-022, por el cual la Sra. Olga del Valle ARROYO, DNI n° 14.661.216, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, declara que opta por continuar prestando servicio hasta los sesenta y cinco (65) años de edad, conforme lo establecido por el artículo 19° de la Ley n° 24.241 (fs.1); y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 4, la Sra. Olga del Valle ARROYO, Legajo N° 17967, cuenta a la fecha con sesenta (60) años de edad (Fecha de Nacimiento 24/02/1962);

Que corresponde emitir el acto administrativo que avala la opción efectuada por la Sra. Olga del Valle ARROYO, Legajo N° 17967;

Que ha tomado intervención al respecto el Señor Secretario Económico Administrativo (fs. 4 vta.);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Tomar conocimiento de la opción formulada por la Sra. Olga del Valle ARROYO, DNI n° 14.661.216, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de continuar en servicio hasta sesenta y cinco (65) años de edad, conforme lo establecido por el artículo 19° de la Ley N° 24.241.-

ARTICULO 2°.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N°: 0305 2022
frf

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Jg. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.